

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2.016.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito presentado por CLINICA SAN BLAS, solicitando autorización para la instalación de stand informativo de aproximadamente 1 m2. en los soportales de la Casa de la Cultura el día 19 de febrero, examinado su contenido, la Junta Local acuerda conceder la autorización, siempre que la colocación se coloque sin causar molestias a los usuarios de la vía y dejando ésta en las condiciones iniciales de limpieza y mantenimiento, ateniéndose en todo caso a las indicaciones de la Policía y previo pago de las tasas establecidas en la Ordenanza Municipal correspondiente.

Vista la solicitud presentada por D. BLAS PRIETO RODRIGUEZ, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por ejecución de obras en C/ Cantón, nº 61, examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el expediente de Ayuda para Suministros Mínimos Vitales nº MV2016-JLTG, según Decreto 289/2015, de 30 de octubre, de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, visto el informe-propuesta del Servicio Social de Base, la Junta Local de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar la concesión de las ayudas para los conceptos, formas de pago y justificación de las mismas que en el informe-propuesta se detallan.

Vista la solicitud presentada por D^a EUSEBIA REJANO DIAZ, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en C/ San Blas, nº 11, durante el 4º trimestre de 2.015, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Visto el escrito presentado por D^a ISABEL DÍAZ GONZÁLEZ, de anulación del recibo por servicio de recogida de basura del inmueble de C/ Calvario, nº 31 al tratarse de cochera, examinado su contenido y comprobados los extremos manifestados, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el escrito remitido por VOLANTIA RACING CLUB, comunicando la realización de prueba de automóviles clásicos, denominada III RALLYE CRITERIUM VOLANTIA RACING CLUB, el día 5 de marzo de 2.016 que discurrirá por esta localidad, examinado su contenido, la Junta Local se da por enterada y da traslado a la Policía Local a los efectos oportunos.

Vista la solicitud presentada por D. ANTOLÍN GUERRERO BÁEZ, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en Pza. Luis Chamizo, nº 1, durante el 4º trimestre de 2.015, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vista la solicitud presentada por D. MARTIN GARCÍA PARRA, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en Pza. Charcón, nº 11, durante el 4º trimestre de 2.015, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vista la solicitud presentada por D^a CARMEN CISNEROS GARCIA, de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en C/ Cantón, nº 32, durante el 4º trimestre de 2.015, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. MADALENO MELADO BAQUERO para “Limpieza de tejado, picado y lucido de humedades” en C/ Medio, nº 11. (Expte. 15/2016).
- A D. BENITO ROBLES RETAMAR para “Sustitución de tejas por panel sandwich, sin modificar estructura del edificio (80 m2)” en C/ Postrera Alta, nº 45. (Expte. 14/2016).

IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de la presentación de ofertas para la ejecución de obras de Reparación en Cocina del Piso Tutelado, procediéndose a la apertura de las ofertas solicitadas y presentadas, la Junta Local acuerda adjudicar las Obras según la siguiente relación:

Ofertas presentadas para Reformas de Albañilería-Escayola:

- “Yesos y Escayolas Vaquero, S.L.”, presupuesta: 20,00 € m2 + IVA
- Juan Antonio Esperilla Maqueda, presupuesta: 14,90 € m2 + IVA,
Adjudicándose la obra a Juan A. Esperilla por resultar la oferta más ventajosa.

Ofertas presentadas para Reformas de Aluminio:

- Aluminios Barneto, presupuesta: 375,00 € + IVA
La empresa Aluminios J. Matamoros, S.L., presentó oferta vía fax y fuera de plazo, no pudiéndose admitir la misma, no obstante el presupuesto ascendía a 500,00 € + IVA
Adjudicándose la obra a Aluminios Barneto por resultar la oferta más ventajosa.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.